

**ACTA NÚM. 2 DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS, PARA MIRADOR EN LA GOLA DE MARCHAMALO CON VISTAS AL MAR MENOR, EN LA MANGA DEL MAR MENOR, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO” LA MANGA ABIERTA 365”.**

Referencia: 11018/2018

“CONCURSO DE IDEAS, PARA MIRADOR EN LA GOLA DE MARCHAMALO CON VISTAS AL MAR MENOR, EN LA MANGA DEL MAR MENOR”.

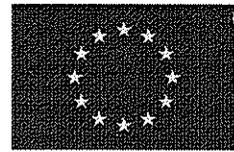
**MIEMBROS DEL JURADO:**

**Presidente**

- El Director General de Transportes, Costas y Puertos: Don José Ramón Díez de Revenga Albacete o persona en quien delegue.

**Vocales:**

- La Jefa de Servicio de Costas: Doña Amparo Suárez Guillén
- El Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia: Don Daniel Caballero Quirantes
- Un Ingeniero/arquitecto en representación de cada una de las dos corporaciones municipales que componen La Manga:
  - Por parte de Ayuntamiento de Cartagena: Doña Marta del Pilar Pérez Herrero, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Cartagena.
  - Por parte del Ayuntamiento de San Javier: Doña María Dolores Ruiz Jiménez, Arquitecta y Concejala Delegada de Coordinación y Control de los Servicios Públicos Municipales, Parques y Jardines y Prevención de Riesgos Laborales
- Un representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Murcia: Don Alfredo-Guillermo Salar de Diego, Secretario.
- Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia: Doña María Pura Moreno Moreno, Vocal 2º de la Junta de Gobierno COAMU.
- Un representante de la Universidad Politécnica de Cartagena: Don Jaime Blancafort Sansó, Subdirector de Ordenación Académica, Infraestructura y Estudiantes, Escuela Superior de Arquitectura y Edificación
- Un representante de la Universidad Católica San Antonio de Murcia: Don Antonio Vicente Palazón Ponce, Profesor especialista en la materia.
- Un representante de La Manga Consorcio: Don José Miguel Franco Santo-Domingo, Gerente de La Manga Consorcio.



Secretario:

- o La Jefa de Unidad de Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, Consejería de Fomento e infraestructuras, Dña. María José Martínez Pérez que delega en la Asesora Jurídica D. Carmen María Martínez Silvente, quien tendrá voz pero sin facultades para emitir voto.

- En Murcia, siendo las 09:44 del día 10/10/2018, se reúnen en la "Sala Juan de la Cierva", planta baja, del edificio donde tiene su sede la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los miembros arriba indicados, exceptuando al representante de la Universidad Católica San Antonio de Murcia: Don Antonio Vicente Palazón Ponce y el representante de La Manga Consorcio: Don José Miguel Franco Santo-Domingo. Acude en representación del Jefe de la Demarcación de Costas del Estado, D. Encarnación Segura Torres, Técnico Superior de dicha Demarcación, al no poder asistir dicha Jefatura por problemas de agenda. Asimismo, acude como invitado, con voz pero sin voto, para ser oído en todo lo que afecte a la movilidad, D. Diego Mayordomo Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

- Se abre la sesión, procediendo los miembros del Jurado a la apertura de los trabajos presentados, siguiendo el orden de presentación de los mismos.

-Siendo admitidas todas las propuestas presentadas, se procede a separar la documentación técnica a fin de realizar las fotocopias de la misma para su examen por parte de los miembros del Jurado, y la documentación administrativa, que queda bajo custodia de la Secretaria, para su posterior apertura en acto público.

-A continuación, se procede por la Secretaria, a leer las Bases del concurso, en particular, los puntos referidos al objeto del mismo, funciones del jurado y premios a otorgar.

-Por el Director General de Transportes, Costas y Puertos se propone dada la existencia de primer y único premio, la posibilidad de hacer mención especial a los premiados en segundo y tercer lugar, se acepta la propuesta por unanimidad.

- A continuación el Jurado también por unanimidad desea agradecer el trabajo de todos los participantes y mostrar su reconocimiento por el esfuerzo realizado y calidad de todas y cada una de las propuestas presentadas. Posteriormente se procede a la selección de la mejor propuesta que defina el diseño básico para la ejecución del nuevo mirador en la Gola de Marchamalo con vistas al Mar Mayor, tomando en consideración tanto el objeto del concurso, enunciado en la Base 3 del mismo, como los criterios de valoración recogidos en la base 10 del concurso, a saber, calidad conceptual y formal, relación con la estructura paisajística en la que se inserta y coherencia del presupuesto presentado al presupuesto



de ejecución material de referencia. Se procede basándose en sistemas de discusión, al descarte sucesivo de las distintas propuestas.

- En la primera ronda, resulta descartada en primer lugar la propuesta 10 con el lema OMEGA, por no resolver el objeto del concurso. No obstante, dada la originalidad y coherencia de la propuesta, se decide hacer una mención especial a la misma, tomándola en consideración para futuras actuaciones.

En segundo lugar, resultan descartadas las siguientes propuestas:

- 1- UNA CURVA INFINITA
- 5- MAR DE HILOS
- 6- ATANDO CABOS
- 7- APRENDIENDO DE LA MANGA
- 13- PROA CERÁMICA

- En segunda ronda resultan descartadas las siguientes propuestas:

- 8- PAISAJE AUMENTADO
- 9- AEQUOR
- 11- ANATOMÍA DE UNA OLA-VIAJE A TÁLASA
- 12- CROSSLINE

- En tercera ronda quedan como finalistas las siguientes propuestas:

- 2- MIRA MARCHAMALO
- 3- EL PLACER DE PASEAR
- 4- EL OASIS

- Se procede a la votación de la propuesta ganadora, resultando empatadas la propuesta 3 (EL PLACER DE PASEAR) y la propuesta 4 (EL OASIS).

- A continuación, una vez excluida la propuesta 2, se procede a una nueva votación, entre la propuesta 3 y 4, resultando vencedora la propuesta 4, por mayoría simple de votos.

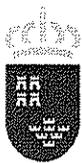
-4-EL OASIS, cuatro votos.

-El Jurado, tras otorgar el primer premio a la propuesta 4 (EL OASIS), valora la originalidad y singularidad de la misma, ya que además de resolver los problemas planteados de puesta en valor y solución accesible al paseo, crea un lugar singular para el disfrute del paisaje.

-Finalmente el Jurado, reitera el reconocimiento a los trabajos presentados, agradeciendo el esfuerzo empleado y la intención de ponerlos en valor dada la gran calidad de los mismos. Asimismo, se acuerda por unanimidad conceder una mención especial a las propuestas que han quedado en segundo y tercer lugar y que son:

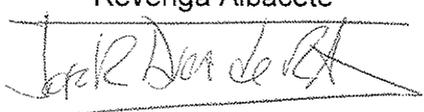
-3- "EL PLACER DE PASEAR", que manifiesta expresamente su voluntad de permanecer en el anonimato, en caso de no resultar premiado.

-2-"MIRA MARCHAMALO".

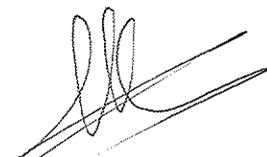
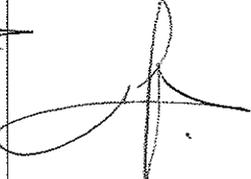


- No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia a 10 de octubre de 2018.

Don José Ramón Díez de  
 Revenga Albacete



Director General de Transportes,  
 Costas y Puertos

<p>Amparo Suárez Guillén</p>  <p>Jefa de Servicio de Costas</p>	<p>Encarnación Segura Torres</p>  <p>Demarcación de Costas en Murcia</p>	<p>Marta del Pilar Pérez Herrero</p>  <p>Arquitecta Técnica Municipal del Ayuntamiento de Cartagena</p>	<p>María Dolores Ruiz Jiménez</p>  <p>Arquitecta y Concejala Delegada de Coordi.y Control de los Servicios Públicos Municipales (..)  del Ayuntamiento de San Javier</p>
<p>Alfredo-Guillermo Salar de Diego</p>  <p>Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Murcia</p>	<p>María Pura Moreno Moreno</p>  <p>Vocal 2º de la Junta de Gobierno COAMU.</p>	<p>Jaime Blancafort Sansó</p>  <p>Escuela Superior de Arquitectura y Edificación Universidad Politécnica de Cartagena</p>	<p>Carmen María Martínez Silvente</p>  <p>Por delegación de la Jefa de Unidad de Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</p>